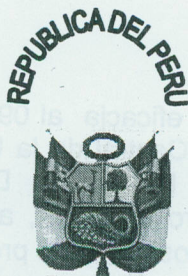


ES COPIA FIEL

Nº 020 -2012-SA-DG-HNSEB

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD V – LIMA CIUDAD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
CENTRAL TELEFONICA 5580186
FAX 5580090



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Comas, 19 de Enero 2012

Visto, el Expediente 000397

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25º y 74º del reglamento de la Carrera Administrativa y de remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece la asignación de funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados y se efectúa por decisión de la autoridad administrativa;

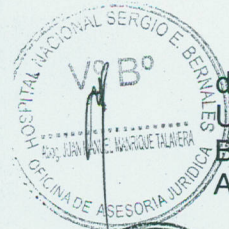
Que, mediante Resolución Directoral Nº 076-2011-DOP-DG-HNSEB, de fecha 24 de Febrero del 2011, se asignó las funciones como Jefe de Cajero Central de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" a don Juan Francisco Benavente Mayta, con el cargo de Técnico Administrativo I, Categoría Remunerativa STE;

Que, con Memorando Nº 014-2012-OE –HSEB, Expediente Nº 000397, de fecha 06 de enero del año 2012, la jefa de la Oficina de de Economía solicita a la Directora Ejecutiva de Administración, el cambio de cajero central proponiendo al Sr. Jorge Alberto Ruiz Rivas

De conformidad con la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo Nº 276 Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Publico, Resolución Directoral Nº 417-2007-SA-DG-HNSEB Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" y su modificatoria Resolución Directoral Nº 102-2008-SA-HNSEB;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre acciones de personal;

Con la visación de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración, el jefe de la Oficina de Asesoría legal y el jefe de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales".



ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE SALUD
Caja de Trámite



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar termino con eficacia al 09 de Enero del 2012, la Asignación de Funciones como Jefe del Cajero Central de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Economía, concedida mediante Resolución Directoral N° 076-2011-DOP-DG-SA-HNSEB, de fecha 24 de febrero del 2011, al servidor Juan Francisco Benavente Mayta, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

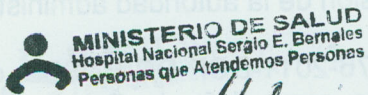


Artículo 2°.- Asignar, con eficacia al 09 de Enero de 2012, las funciones como Jefe del Cajero Central de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", al servidor JORGE ALBERTO RUIZ RIVAS, con el cargo de Supervisor de Conservación y Servicio I, Categoría Remunerativa SAA.



Artículo 3°.- Dejar sin efecto toda disposición administrativa que se oponga a la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Jaime Arévalo Torres
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 12223

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Que suscribe Certifica, que la presente copia es fiel de la original que he tenido a la vista.

Comas, 03 DIC. 2012

JANET W. GUILLEN SARMIENTO
FEDATARIA

JAT/MLC/ jmmt

C.c.

- OEA
- Personal
- OEPE
- O. Economía.
- O.A.J.
- Archivo